


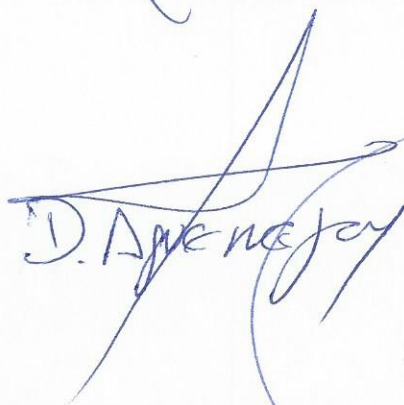
Mendoza, 21 de febrero de 2019

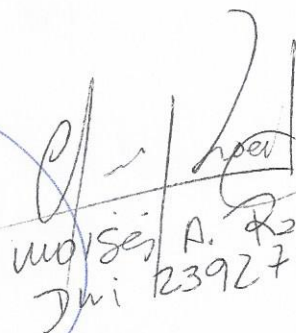
Habiéndonos reunido en la oficina de la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, con la presencia de la Sra. Subsecretaria Lic. Sandra Tennerini y por parte de AMPROS, la Dra. María Isabel Del Pópolo, Claudia Iturbe, Moisés Raed y Daniel Aguerregaray, para tratar el cumplimiento de lo pactado en el Acta Acuerdo del 11 de febrero pasado. La representante del Ejecutivo informa que se ha dictado Resolución del Ministerio por la cual se formalizó el cronograma anual de guardias de veterinarios de la barrera Desaguadero para 2019 y que en los haberes del mes de febrero vendrá liquidada la guardia cumplida en el mes de enero, dado que el sistema es a mes vencido. Y así sucesivamente con el control correspondiente de cumplimiento de las mismas por parte de los profesionales. Asimismo, respecto a la deuda por el período octubre-diciembre 2018, está en proceso de firma la Resolución que formaliza el cumplimiento de las guardias por mes y se estima incluirlo en la suplementaria de enero que tiene como último plazo de carga el lunes 25 de febrero. En caso de no llegarse a tiempo, las mismas serán liquidadas en la primera suplementaria que se habilite para febrero 2019. La representante del Ejecutivo enviará esta Acta a la Subsecretaría de Trabajo adjuntada en el expediente EX -2019-0241144-GDEMZA-MESA#MEIYE a los efectos de ratificación por parte del Subsecretario y dar por concluido el tema, luego ser giradas las copias correspondientes al Ministerio y al Gremio. Sin más, de conformidad se firman tres ejemplares.

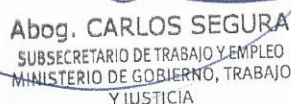

Lic. SANDRA TENNERINI
Subsecretaria de Administración
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA


Lic. CLAUDIA SUSANA ITURBE
Secretaria Adjunta
A. M. Pro. S.


DEL PÓPOLO M. ISABEL
AMPROS


D. Aguerregaray


Moisés A. Raed
Dni 23927892


Abog. CARLOS SEGURA
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA